



#ENTABASCO

Operaba *La Barredora* en cárceles

DOS PERSONAS TENÍAN CONTROL Y ACCESOS AL CRESET, DICE FGR

POR DIANA MARTÍNEZ

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El grupo criminal *La Barredora*, liderada por Hernán Bermúdez Requena, realizaba sus actividades delictivas desde las cárceles de Tabasco.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), se tenía tal control del Centro de Reinserción Social de Tabasco (CRESET), que los integrantes de la organización podían ingresar en el momento que quisieran, incluso ordenar los asesinatos de internos *incómodos*, declaró el testigo C.T.D.R.

Daniel Hernández Montejo, alias *Prada*, integrante de *La*

18

DE SEPTIEMBRE LLEGÓ BERMÚDEZ A MÉXICO.

2019

DESIGNADO TITULAR DE SEGURIDAD EN TABASCO.

Barredora, era el encargado de reclutar en la organización a las personas que se fugaban de esta prisión o que eran ex-carceladas.

El testigo detalló que, por órdenes de Hernán Bermúdez Requena, Ulises Pinto Madera, *El Mamado*, manejaba al personal de Prevención Social y tenía buena relación con directores de penales y jefes de vigilancia de los reclusorios.

“Y ello fue factor para que la persona de alias *El Rayo* en 2022, se fugara del penal de Cárdenas, Tabasco; situación que el declarante corroboró ya que en la temporalidad en que estuvo recluso en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET), el jefe de vigilancia Santos Tosca, le refirió que Ulises Pinto Madera, fue quien orquestó la fuga de *El Rayo*”, señala la investigación de la FGR.

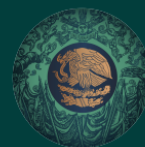
C.T.D.R. indicó que en una ocasión *Prada* le dio un

TODO EL PODER

- 1 • El testigo señaló que *La Barredora* ordenó asesinar a internos *incómodos* del CRESET.
- 2 • Uno de ellos fue Alfonso, conocido como *El Gato Zamudio*.
- 3 • En este caso, desde adentro simulaban que tuvo una pelea con otro preso.

currículum de una persona llamada Carmen, identificada como *Sombra*, para que le dijera a Bermúdez Requena que lo diera de alta como jefe de vigilancia en el CRESET, ya que teniendo a una persona de confianza en el puesto de jefe de vigilancia se podría tener acceso al reclusorio.

“Que así lo hizo Hernán Bermúdez Requena, procedió y le dio de alta a Carmen como jefe de vigilancia del reclusorio de Villahermosa, Tabasco, así fue como por medio de Carmen, siendo jefe de vigilancia se podía tener acceso al reclusorio a la hora y día que se quisiera y Daniel Hernández Montejo y Ulises Pinto pudieron tener control y acceso a los diferentes módulos del reclusorio; hicieron cambios y pusieron gente de confianza de *Prada* para obtener el control y dirigir desde afuera la venta de droga adentro”, reveló el testigo C.T.D.R. ●



● **PROCESO.** Fue expulsado de Paraguay y llegó a México para ser recluido en el penal del Altiplano.